

\* \* \* \*

BANCO HONDUREÑO
PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA
BANHPROVI

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de junio del 2019 Oficio DA-105-2019

Señores Oferentes Licitación Pública 03/2019 Su oficina

Referencia LPN 03/2019

Estimados Señores

En atención a las consultas sobre la Licitación Pública No. 03/2019 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)" En cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula IAO 7.1 de los pliegos de condiciones de la licitación, nos dirigimos a ustedes a efecto de realizar las aclaraciones al proceso a las cuales se detalla a continuación:

1. En la página 59 de las especificaciones es técnicas requeridas en el apartado 3.2 documentos a presentar. En el inciso 3.2.1 solicita que el oferente deberá presentar por lo menos tres (3) constancias originales extendidas por los clientes de instituciones bancarios a quienes haya prestado este tipo de servicio.

¿Tienen que ser solo de instituciones bancarias?

R/: Si, así como se requiere en las especificaciones técnicas.

2. En la página 60 en el apartado 3.3 especificaciones técnicas del equipos especificaciones del arrendamiento.

Hace mención software de auditoria y centro de costos, solicitan control por centro de costos.

¿A qué se refiere con control de costos?

R/: La capacidad de gestionar el consumo por cada uno de los equipos con el fin de avaluar el consumo y control por centro de costo.

3. En la página 61 en el apartado 3.3.1 especificaciones técnicas del equipo, equipos categoría tipo #1 copiado digital e impresora para red en negro, escáner color red, fax super G3.

¿Cuántas maquinas requieren fax?

R/: Todas

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

Final del Blvd. Centroamerica y Prolongación del Blvd. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX: (504) 2232-5500 Fax: (504) 2232-5796 www.banhprovi.gob.hn 4. En la página 62, equipos categoría tipo #2, Oficinas Tecnológicas representa la marca EPSON que produce fotocopiadoras con tecnología de sistemas de cabezal de alto rendimiento de impresión, por tanto, solicitamos se agregue este tipo de sistema de impresión a las especificaciones técnicas. Adjunto documento publicado por la institución IDC, que es una empresa de análisis de mercadeo y desarrollo de tendencias en tecnología con mayor credibilidad a nivel global, en el que expone el impacto que tendrá el sistema de impresión por cabezal desarrollado por EPSON, en el mercado global.

R/: No se puede agregar a las especificaciones técnicas porque ya están publicadas y en etapa de recepción de ofertas, favor apegarse a las especificaciones técnicas, y recordar presentar adjunta carta de su marca representada.

Atentamente,

Ing. Eduin Eberaldo Canales Canales

Encargado Temporal División de Administración

Cc: archivo